

NOTA DE PRENSA

El Ayuntamiento convoca a las entidades y asociaciones ciudadanas sin ánimo de lucro que quieran realizar actividades culturales y festivas en las fiestas de San Fermín

El Ayuntamiento publica las bases del procedimiento para convenir la colaboración en espacios públicos urbanos del 6 al 14 de julio de 2018

El Ayuntamiento de Pamplona ha convocado a las entidades y asociaciones ciudadanas sin ánimo de lucro que quieran realizar actividades culturales y festivas de interés público en las fiestas de San Fermín de este año. El Consistorio ha publicado las bases que regulan el procedimiento para convenir la colaboración en la realización de actividades culturales y festivas en espacios públicos urbanos durante los días 6 al 14 de julio de 2018.

Podrán solicitar la colaboración en la realización de actuaciones de interés público durante las fiestas de San Fermín 2018 las entidades y asociaciones ciudadanas sin ánimo de lucro que desarrollen actividades sociales y culturales abiertas al conjunto de la población y que propongan actuaciones concretas para las fiestas de San Fermín 2018.

Las bases recogen que las entidades o asociaciones ciudadanas interesadas deberán asistir a todas las mesas convocadas para este fin por el Consistorio pamplonés. La primera se celebrará el próximo 13 de marzo y previsiblemente serán tres. Presentarán sus propuestas de actividades festivas y, en el seno de esas mesas, se acordarán de común acuerdo entre el Ayuntamiento y el resto de entidades y asociaciones interesadas, los espacios y las condiciones específicas de los convenios con cada entidad.

Además de las entidades y asociaciones que hayan acudido a la primera convocatoria de estas mesas, podrán solicitar la firma de un convenio otras entidades o asociaciones ciudadanas que cumpliendo con los requisitos acudan a la segunda convocatoria, aceptando lo consensuado en la primera reunión. No existirá posibilidad de solicitar firma de un convenio a partir de la segunda convocatoria. Una entidad o asociación ciudadana podrá actuar en representación de varias asociaciones o entidades.

Potenciar la participación de entidades culturales ciudadanas en Sanfermines

El objetivo de esta nueva iniciativa municipal es abrir el espacio urbano para fines culturales y festivos; potenciar las iniciativas y la participación de organismos y entidades culturales



ciudadanas; desarrollar actividades socioculturales propias de la ciudad como son los Sanfermines; apoyar las asociaciones que realizan actividades dirigidas a todos los públicos que promuevan la participación ciudadana y potenciar la participación de la ciudadanía en las fiestas de la ciudad.

De acuerdo a las propuestas presentadas, se determinarán los programas de actuaciones que desarrollarán las entidades y los espacios concretos que el Ayuntamiento pondrá a disposición de estas entidades y asociaciones ciudadanas, así como las condiciones de uso para que puedan desarrollar las programaciones culturales propuestas.

El Ayuntamiento se compromete a poner a disposición de cada entidad los espacios públicos acordados en la mesa, facilitando que se coloquen las instalaciones convenidas previamente y las acometidas básicas de luz, agua y saneamiento. Asimismo, se instalará un escenario adecuado a cada espacio y baños químicos o conectados a red. La entidad o asociación se compromete a organizar las actividades culturales y festivas propuestas siendo responsable de la organización, seguridad, producción integral y promoción de cada actividad, siendo a su cargo todos los gastos que se deriven de cada actividad. Además, cumplirá con la normativa vigente referida a sanidad, higiene alimentaria, limitación de emisión de sonido y otras que sean de aplicación.

Pamplona, 8 de marzo de 2018

